



Ciudad Gral. Liber Seregni, 01 de Marzo de 2024

Resolución N° 30/2024.

ACTA N° 02/2024.

Municipio Nicolich

Visto:

La conmemoración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer.

Considerando:

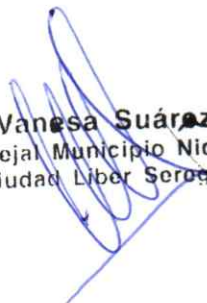
1. Que para este Gobierno Municipal es de suma importancia, con las mujeres de nuestro territorio participando activamente, conmemorar la lucha, reivindicar los derechos y trabajar por igualdad total.
2. Que como desde hace varios años se convocó a la Comisión de Cultura de la Ciudad Gral. Liber Seregni para organizar diversas actividades en el marco de esta fecha.
3. Que dicha Comisión tiene previsto la realización de diversas actividades a lo largo del mes de marzo.


ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

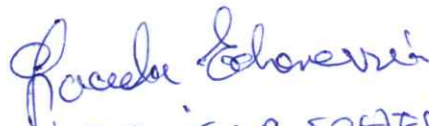
EL MUNICIPIO NICOLICH

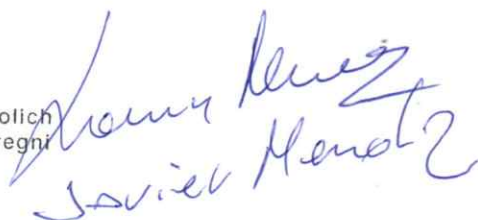
RESUELVE:

1. Apoyar las actividades definidas por la Comisión de Cultura de nuestra ciudad en el marco del Día Internacional de la Mujer.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


TRACIERA ECHEVERRIA


Javier Menéndez